

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MADRIDEJOS

Don José Sánchez Gutiérrez, en representación de Comunidad de Labradores de Madridejos, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de lavadero, en la carretera Nacional IV kilometro 118, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Madridejos 19 de mayo de 2011.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-5555